

Intervención de la diputada Beatriz Vélez Núñez, para razonar su voto.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, que intervendrá a favor del dictamen hasta por 10 minutos.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Con su permiso, diputado presidente, compañeras que integran la Mesa Directiva, diputadas, diputados, medios de comunicación y muy especial a las madres buscadoras.

Me permito razonar mi voto en sentido positivo sobre el dictamen con proyecto de decreto de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas en el Estado de Guerrero y con ello abrogar la Ley para Prevenir

Sancionar la Desaparición Forzada de Personas en el Estado de Guerrero Número 569.

La aprobación de esta Ley representa un paso histórico en la defensa de los derechos humanos, con esta norma, el Congreso fortalece la coordinación entre autoridades, incorpora herramientas científicas y tecnológicas de búsqueda e identificación y coloca en el centro toda acción a las víctimas y sus familias.

Se trata de una respuesta legislativa integral frente a una de las problemáticas más sensibles de nuestro tiempo, que reafirma el compromiso del Estado con la verdad, la justicia y la dignidad de quienes hoy nos hacen falta.

Compañeras y compañeros diputados, la desaparición de personas es una herida abierta que atraviesa generaciones y comunidades enteras, no se trata sólo de cifras o expedientes, sino de familias que cada día esperan noticias de sus seres queridos.

Esta Ley representa un compromiso real de poner al centro la dignidad humana, de reconocer que detrás de cada persona desaparecida existe un proyecto de vida truncado.

Con esta reforma, Guerrero se coloca en sintonía con los más altos estándares de justicia y de derechos humanos, se establecen mecanismos claros de búsqueda inmediata.

Hablamos de esperanza, de respuestas oportunas y de un Estado que asume su deber de proteger y acompañar a quienes sufren esa ausencia, aprobar esta Ley, compañeras y compañeros, es un acto de justicia social es decirles a las madres, padres, hijas e hijos que no

están solos que sus voces cuentan y que el Estado no será indiferente.

No es echar culpas si fue en el sexenio pasado o si fue en este, creo muy importante que nosotros los legisladores tenemos una gran responsabilidad de legislar precisamente para que tengamos un Estado en donde exista derecho y esa oportunidad para todos.

Es un paso firme hacia un Guerrero más humano, más sensible y comprometido con la verdad y la vida, votar a favor es reconocer que la memoria y la dignidad de cada persona desaparecida nos obligan a construir un futuro distinto, donde nunca más la ausencia sea ignorada.

Es cuanto, diputado presidente.